



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 131 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 02 JUN 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio del 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 173, inciso "y", establece que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante carta S/N, de fecha 18 de mayo del 2017, el Prof. Dr. Thorsten Gaertig, Decano de la Facultad de Manejo de Recursos Naturales de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Artes - HAWK de Göttingen, Alemania, invita al Señor Rector, a participar en el intercambio estudiantil en el Norte y Centro de Alemania, de estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de nuestra Universidad, del 04 al 22 de junio del presente año;

Que, con Informe N° 001-2017-UNTRM-VRAC/FICA-DAA/DEPIF, de fecha 29 de mayo del 2017, el Ing. MSc. Antonio Tacilla Villanueva, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, Coordinador de la Delegación del Intercambio Educativa en HAWW Göttingen, Alemania y el Director de Imagen Institucional y Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informan al Señor Rector, que el intercambio académico entre estudiantes de la UNTRM y la Universidad de Ciencias Aplicadas y Artes (HAWW) Göttingen, Alemania, tiene como objetivo general adquirir nuevos conocimientos, tecnologías e innovación y como objetivos específicos adquirir conocimiento y metodologías en un entorno con el uso de tecnologías alternativas utilizadas en Alemania en la gestión de los recursos naturales y energías renovables a través de la práctica mediante la observación in situ; fortalecer la colaboración entre ambas instituciones, para la gestión de proyectos de investigación y desarrollo en forma participativa entre ambas universidades y desarrollar liderazgo que promoverá buenas relaciones para impulsar un ambiente de cooperación para promover el fortalecimiento académico e investigativo;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 131 -2017-UNTRM/CU

Que, asimismo, informan que los alumnos que estarán realizando el intercambio educativo internacional, está conformado por: 03 Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, 01 Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, 01 Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, 01 Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, 01 Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista y 01 Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios y 01 docente que estará a cargo de realizar las coordinaciones y traducción del idioma; señalan que la fecha de inicio del Intercambio Académico es del 03 de junio y finaliza el 22 de junio del 2017; en se marco solicita la autorización respectiva;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 02 de junio del 2017, acordó autorizar el intercambio académico de estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: a la Universidad de Ciencias Aplicadas y Artes - HAWK de Göttingen, Alemania, del 03 al 22 de junio del 2017;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el intercambio académico de estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: a la Universidad de Ciencias Aplicadas y Artes - HAWK de Göttingen, Alemania, del 03 al 22 de junio del 2017; de acuerdo al siguiente detalle:

Estudiantes:

- | | |
|--|---|
| • Celis Valqui, Keysi Marlith | Escuela Profesional de Ingeniería Forestal |
| • Vásquez Correa, Carlos Enrique | Escuela Profesional de Ingeniería Forestal |
| • Zababurú Veneros, Jaime Luis | Escuela Profesional de Ingeniería Forestal |
| • Goñas Labajos, Olger | Escuela Profesional de Ingeniería Civil |
| • Gosgot Angeles, Wildor | Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental |
| • Vera Julón, Leandro Alexander | Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial |
| • Rabanal Huamán, Lizett | Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios |
| • Iliquín Inga, Ingrid Milagros | Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma |
| • Esquerre Delgado, Eggleantina Elizabeth Extrella | Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista |

Docente:

- Tacilla Villanueva, Antonio Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 131 -2017-UNTRM/CU



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
C/mv

